

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NUOTECNOLOGICA CIA.LTDA.,**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2013, a las 9:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle de los Guarumos 440 y 6 de diciembre, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El Señor Patricio Esteban Avila Santacruz, propietario de ciento dos (102) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1.00) cada una
2. El Señor David Israel Barrigas Jácome, propietario de ciento un (101) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1.00) cada una
- 3.
4. El señor Francisco Barba Gyenco, propietario de ciento un (101) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
5. Francisco Cordova Chehab propietario de ciento un (101) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Actúa como Presidente de la Junta el Señor David Barrigas y como secretario el señor Patricio Avila, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances bajo la aplicación de normativa por primera vez en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2012.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2012 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2012, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances bajo la aplicación de normativa por primera vez en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado bajo normativa NEC

De la misma forma, El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado bajo normativa NIIF

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012 bajo normativa NEC y NIIF, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

1. Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2012 bajo normativa NEC y NIIF

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2012, se obtuvo una utilidad de 162.432.05 dólares una participación de Trabajadores de 24.364.81 y por impuesto a la renta el valor de 22.378.88 siempre y cuando la Junta apruebe la reinversión de 68.850 dólares de las utilidades de los accionistas

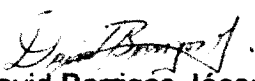
Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad reinvertir la cantidad de 68850.y autoriza al Gerente General efectuar los trámites necesarios hasta la inscripción del aumento de capital.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

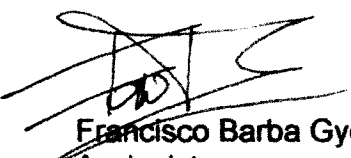
Siendo las diez horas se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. f) Patricio Avila Santacruz; f) David Barrigas Jácome; f) Francisco Barba Gyenco;- f) Francisco Cordova Chehab.


Patricio Avila Santacruz
Secretario de la Junta


David Barrigas Jácome
Presidente de la Junta


Francisco Cordova Chehab
Accionista


Francisco Barba Gyenco
Accionista